



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, BAREMACIÓN PROVISIONAL PARA LA COBERTURA MEDIANTE CONCURSO DE UN/A MONITOR/A PARA ESCUELAS DEPORTIVAS 2025/2024, Y PROGRAMA "ACTIVA ALAMILLO" A TIEMPO PARCIAL.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Antonio Rivera Jurado.

VOCALES: D^a. Adelina Ramírez Luengo.

SECRETARIA: D^a. Alicia Vega Romero.

En Alamillo en la Sala de Plenos del Ayuntamiento siendo las 14:00 horas, del día 20 de octubre de 2025, se reúnen la Comisión de Selección de Personal referida al objeto de seleccionar un/a Monitor/a para Escuelas Deportiva 2025/2024 y programa "Alamillo Activa" a tiempo parcial.

Estando todos los presentes, se procede a la revisión del Acta de 13 de octubre de 2025, para la confección de la lista de admitidos y excluidos, comprobándose las reclamaciones que se han presentado, dentro del plazo reglamentario.

Atendiendo a las Bases y Convocatoria Pública y examinadas las solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, y habiendo finalizado el plazo para la presentación de alegaciones, se han registrado 2 reclamaciones por parte de D^a. Belén Romero Adraos y D^a. Aitana Romero Adraos, donde aportan la documentación que faltaba y motivo de exclusión, admitiéndose, se concreta la confección del Listado Definitivo de Admitidos y Excluidos, que a continuación se detalla, *por orden de Apellidos y Nombre*:

Relación de Aspirantes Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
Redondo Calvo, Ana	***8059**
Redondo Calvo, Ángela	***8059**
Rodríguez Rodríguez, José Damián	***1053**
Romero Adraos, Aitana	***8804**
Romero Adraos, Belén	***8804**
Solanilla Gómez, Javier	***8360**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

Relación Aspirantes **Excluidos** con expresión de la Causa de Exclusión, por orden de Apellidos y Nombre:

No se han presentado más solicitudes.

Por todo ello, una vez realizadas las baremaciones oportunas y a la vista de lo que antecede, los miembros de la Comisión de Selección en votación ordinaria, adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar las calificaciones otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que a continuación se detalla.

TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Puntuación
Rodríguez Rodríguez, José Damián	***1053**	5,42
Romero Adraos, Belén	***8804**	0,70
Redondo Calvo, Ana***	***8059**	0
Redondo Calvo, Ángela***	***8059**	0
Romero Adraos, Aitana***	***8804**	0
Solanilla Gómez, Javier***	***8360**	0

***En caso de empate, quedará en una posición más alta el candidato que haya obtenido mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional, si continúa quién tenga mayor puntuación en formación académica y en el caso de que continúe el empate, se decidirá a favor de aquel que tenga mayor puntuación en el apartado cursos o diplomas. Finalmente, si persiste, se decidirá por la antigüedad en la fecha de demanda de empleo como desempleado no ocupado, de persistir el empate, se procederá a un sorteo público.

***Se han colocado por orden de Apellidos y Nombre, ya que están empatados y al haber obtenido la misma puntuación en todos los apartados deberíamos proceder a sorteo público en caso de ser necesario.

SEGUNDO: Efectuar publicación de la presente Acta para general conocimiento de todos los participantes en el **Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica** del Ayuntamiento de Alamillo, alamillo.sedelectronica.es, disponiendo los interesados de un plazo de **3 días** para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Las reclamaciones, **que deberán ser acompañadas de la documentación que el aspirante estime pertinente y en que fundamente la reclamación**, deberán presentarse en el



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

Registro General del Ayuntamiento de Alamillo sito en Plaza de la Constitución, 1, tramitarse por Sede electrónica o en las otras formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en cuyo caso el interesado deberá comunicarlo **obligatoriamente** a la Comisión de Selección, adjuntando copia de la solicitud debidamente registrada y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora, alamillo@local.jccm.es

En el caso de **no producirse reclamaciones a esta baremación**, se elevará a Listado Definitivo.

TERCERO. Elevar propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes, salvo, en su caso, estimación de reclamación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión de Selección, levanta la sesión, siendo las 14:15 horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretaria doy fe.

La Comisión de Selección
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA